

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA  
DECLARA**

**Artículo 1°.-** SU beneplácito por la destacada labor realizada por el Foro de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales Córdoba, ante la importancia para nuestra sociedad de la función y los objetivos que persigue este Foro, en términos de prevención, concientización y abordaje de una problemática de tan difícil tratamiento, como lo son las consecuencias que padecen las víctimas de siniestros viales, sus familiares y todos los ciudadanos en su conjunto como potenciales víctimas prospectivamente.

**Artículo 2°.-** DE Forma.

---

## FUNDAMENTOS

El Foro de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales Córdoba, existente desde hace unos años, es una organización conformada fundamentalmente, por familiares de Víctimas de Siniestros Viales de la Provincia de Córdoba, que se han unido a partir de la pérdida de sus hijos, hermanos o nietos, más otros ciudadanos que se acercaron para colaborar y participar activamente. Su intención es generar cambios en las prácticas del transitar en la vía pública e incidir en las políticas del tema.

Este grupo de personas se caracterizan por ser universalistas, humanistas y creadores de sentido. Su objetivo general es la denuncia sobre la falta de estrategias ante la inseguridad vial que afecta a la sociedad, ellos intentan visibilizar lo que hoy aparece como naturalizado: morir o ser herido gravemente en la vía pública.

A lo que se nomina como accidente, ellos buscan cambiarle el sentido de la construcción mental que crea la palabra como algo fortuito o azaroso, situación que se refleja en los altos índices de hechos que se devienen delitos en el caso de muertes y lesiones graves. El Bloque Unión por Córdoba, está de acuerdo con ellos en considerar que lo referenciado supra es un atropello a los derechos humanos y sociales: a la vida, al tránsito, a la seguridad y al acceso igualitario a la justicia.

El Foro persigue potenciar la participación ciudadana por medio de la concientización y sensibilización. Cuentan con un equipo interdisciplinario conformado por psicólogos, trabajadores, abogados, técnicos de criminología y accidentología vial, comunicadores sociales. Se concentran en la Provincia de Córdoba, tanto en la Capital como en el interior y están conectados en red con otras ONG tanto a nivel nacional como internacional, y con espacios estatales que se ocupan de la temática.

Entre sus objetivos más destacados encontramos: a) Incidir en la agenda pública promoviendo políticas integrales que orienten la prevención y educación en lo concerniente a la seguridad vial. b) Intervenir y colaborar con la institución judicial

---

en cuanto a su política criminal en los delitos devenidos por siniestros viales. c) Fomentar la investigación en la materia. d) Favorecer la salud en los familiares de víctimas. e) Fomentar la articulación y el trabajo en redes con instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y otras.

Adviertase en consecuencia, la importancia para nuestra sociedad de la función y los objetivos que persigue este Foro, en términos de prevención, concientización y abordaje de una problemática de tan difícil tratamiento.

En este sentido, ellos proyectan asesorar y acompañar a familiares de víctimas desde el momento cero de provocada la pérdida o lesión, concientizar y sensibilizar sobre la siniestralidad vial tanto con la víctima como con los familiares que se encuentren en situación de internación y el dictado de talleres, cursos sobre la siniestralidad como problema de Salud Pública, en dispensarios, hospitales, facultades, etc.

Por su trayectoria, por su compromiso profesional, por los resultados alcanzados y por la importancia social del trabajo desplegado por el Foro de Familiares de Víctimas de Siniestros Viales Córdoba, entendemos que existen razones suficientes para solicitar la aprobación del presente proyecto en los términos que ha sido presentado.